HATONUEVO
••• CAMBIA •••

Hatonuevo, La Guajira, 17de mayo de 2024

Señores,
SISMACO SAS
Calle 14 No. 20-50
L. C.

ASUNTO. Invitación para ofertar la *"DISTRIBUCIÓN DE AGUA POR MEDIO DE CARRO TANQUES, PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA A LA POBLACIÓN RURAL, CON OCASIÓN DE LA CALAMIDAD PÚBLICA POR EVENTOS DE VARIABILIDAD CLIMATICA EN EL MUNICIPIO DE HATONUEVO, LA GUAJIRA".*

RECIBIDO POR: Estella Ojeda
FECHA: 17 de mayo 2024
HORA: 11:20 am

ARGELIO RAFAEL DUARTE BRITO
Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

CODIGO DE VERIFICACIÓN qQUyn9x3SD

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO SISMACO S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 825003124-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : RIOHACHA
DOMICILIO : HATONUEVO

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 82671
FECHA DE MATRÍCULA : SEPTIEMBRE 06 DE 2003
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MAYO 24 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 309,996,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III – MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 14 NRO. 20-54
MUNICIPIO / DOMICILIO: 44378 – HATONUEVO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3218794703
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3046353150
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : sismacobras@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 14 NRO. 20-54
MUNICIPIO : 44378 – HATONUEVO
TELÉFONO 1 : 3218794703
TELÉFONO 2 : 3046353150
CORREO ELECTRÓNICO : sismacobras@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : sismacobras@hotmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4290 – CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : H4921 – TRANSPORTE DE PASAJEROS
OTRAS ACTIVIDADES : G4752 – COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : A0161 – ACTIVIDADES DE APOYO A LA AGRICULTURA

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 506 DEL 27 DE AGOSTO DE 2003 OTORGADA POR Notaria Unica de BARRANCAS DE BARRANCAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12398 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2003, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO.

CODIGO DE VERIFICACIÓN qQUyn9x3SD

CERTIFICA – RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO
Actual.) MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO SISMACO S.A.S

CERTIFICA – CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR FORMULARIO NÚMERO 1 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2018 SUSCRITO POR ASAMBLEA GENERAL REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 28243 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2018, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO POR MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO SISMACO S.A.S

CERTIFICA – TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR FORMULARIO NÚMERO 1 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2018 DE LA ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 28243 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2018, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION DE UNA SOCIEDAD LIMITADA A UNA S.A.S.

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
EP-180	20040531	NOTARIA UNICA	BARRANCAS	RM09-12829	20040604
EP-2	20050104	NOTARIA UNICA	DISTRACCION	RM09-16242	20090623
EP-113	20100318	NOTARIA UNICA	BARRANCAS	RM09-16970	20100608
EP-113	20100318	NOTARIA UNICA	BARRANCAS	RM09-16971	20100608
EP-113	20100318	NOTARIA UNICA	BARRANCAS	RM09-16972	20100608
EP-9	20130320	NOTARIA UNICA	FONSECA	RM09-20053	20130322
EP-230	20171129	JUNTA DE SOCIOS	RIOHACHA	RM09-26969	20171205
AC-11	20180827	ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA	HATONUEVO	RM09-28168	20181025
FO-1	20181109	ASAMBLEA GENERAL	HATONUEVO	RM09-28243	20181116
AC-2	20190904	ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	HATONUEVO	RM09-29665	20191008

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL: ESTA ENCAMINADO A LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS, ASEO Y SIMILARES, SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, DIRECCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y ELÉCTRICAS, SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS Y ÚTILES DEPORTIVOS. PARÁGRAFO: PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÁ: TOMAR DINEROS EN PRESTAMOS, ABRIR CUENTAS CORRIENTES, ENDOSAR, AVALAR, ADQUIRIR, DAR EN GARANTÍA BIENES SOCIALES, SOBREGIROS EN CUENTAS CORRIENTES , ETC. SUMINISTRO DE MUEBLES Y ENSERES,ARRIENDO DE VEHÍCULOS, COMPUTADORES Y TRABAJO DE PINTURA, SERVICIOS EN GENERALES.SEMILLA INSUMOS AGRÍCOLAS, IMPLEMENTOS DE RESCATE Y DROGAS A) SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA MINERÍA B) SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN C) TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE CARGUE, TRANSPORTE Y DESCARGUE. EN EJERCICIO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ EJECUTAR CUALQUIER ACTO O CONTRATO, REPRESENTAR CASAS O FIRMAS NACIONALES Y EXTRANJERAS QUE TENGAN COMO OBJETO EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL RAMO, PODRÁ PARTICIPAR EN LICITACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS, PRESENTAR PROPUESTAS Y CELEBRAR CONTRATOS, CELEBRAR ASÍ MISMO CON LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS CUALQUIERA OPERACIONES RELACIONADAS CON LA PROTECCIÓN DE SUS BIENES, SUS NEGOCIOS Y EL PERSONAL A SU SERVICIO, TRANSFORMAR EN OTRO TIPO DE SOCIEDADES Y/O FUSIONARSE CON OTRAS U OTRAS SOCIEDADES. TRANSIGIR, DESISTIR, SUSTITUIR, REASUMIR, CONCILIAR, RENUNCIAR Y EN ESPECIAL LAS DE RECIBIR Y APELAR DECISIONES DE ÁRBITROS EN CUESTIONES QUE TENGAN INTERÉS FRENTE A TERCEROS, A LOS ASOCIADOS, EMPLEADOS, CONTRATISTAS, ETC. OBTENER DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE MARCAS, PATENTES, DIBUJOS Y PRIVILEGIOS EN LAS ENTIDADES MERCANTILES, CELEBRAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LAS ENTIDADES ESTATALES, COMO TAMBIÉN CON ENTIDADES PRIVADAS DENTRO DE ÁREAS AFINES AL OBJETO. CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS Y NEGOCIACIONES, ACCESORIOS Y COMPLEMENTACIONES DE TODOS LOS ITEMS DE LOS ANTERIORES QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL Y CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y LOS DEMÁS QUE SEAN CONDUCENTES AL LOGRO DE LOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ESTE DOCUMENTO PRIVADO Y PODRÁ DISOLVERSE Y LIQUIDARSE CUANDO LO DECIDIERE LA ASAMBLEA GENERAL DE

ACCIONISTAS.SUMINISTRO DE PAPELERÍA E INSUMES Y LOGÍSTICA PARA ADECUACIONES DE OFICINA. COMPRA Y VENTA DE ANIMALES EN PIE. INTERVENTORÍA EN EL ÁREA DE SALUD, OBRAS CIVILES Y ELÉCTRICAS. SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A TRAVÉS DE CARRO TANQUE.

CERTIFICA – CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	5.000.000,00	100,00	50.000,00
CAPITAL SUSCRITO	5.000.000,00	100,00	50.000,00
CAPITAL PAGADO	5.000.000,00	100,00	50.000,00

CERTIFICA – REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: ADMINISTRACIÓN. LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA EN CABEZA DE UN GERENTE DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN POR PARTE DEL ACCIONISTA, EL CUAL TENDRÁ UN SUPLENTE O SUBGERENTE, QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES Y CUYA DESIGNACIÓN Y REMOCIÓN CORRESPONDERÁ TAMBIÉN AL ACCIONISTA. EL GERENTE TENDRÁ UN PERIODO DE 2 AÑOS, SIN PERJUICIO DE QUE PUEDA SER REELEGIDO INDEFINIDAMENTE O REMOVIDO EN CUALQUIER TIEMPO.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 08 DE FEBRERO DE 2024 DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 37996 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 20 DE FEBRERO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	OJEDA CORDERO EVERLIN PAOLA	CC 1,121,301,325

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 29564 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	OJEDA ROMERO RICHARD JOSE	CC 1,121,303,837

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FACULTADES DEL GERENTE. EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, CON FACULTADES ILIMITADAS, POR LO TANTO, PODRÁ EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATO ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. EN ESPECIAL, EL GERENTE TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1. USAR DE LA FIRMA O RAZÓN SOCIAL 2. DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑÍA Y SEÑALARLE SU REMUNERACIÓN 3. RENDIR CUENTAS DE SU GESTIÓN AL CONTRIBUYENTE , EN LA FORMA ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO DECIMOPRIMERO 4. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES, ABRIR CUENTAS CORRIENTES Y/O DE AHORROS EN ENTIDADES FINANCIERAS, CONTRATAR CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL

CERTIFICA – EMBARGOS, DEMANDAS Y MEDIDAS CAUTELARES

POR OFICIO NÚMERO 133 DEL 21 DE ENERO DE 2015 SUSCRITO POR EL(LA) JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO, DE SAN JUAN DEL CESAR, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11036 DEL LIBRO VIII DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE ENERO DE 2015, OFICIO#0133, EL CUAL EL JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO MEDIANTE AUTO D E FECHA ENERO 20 DE 2015,DECRETO EL EMBARGO DE LA RAZON SOCIAL DE LA S OCIEDAD MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO, ALC ANTARILLADO Y ASEO (SISMACO LTDA) IDENTIADA CON NIT:825003124-1.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

CODIGO DE VERIFICACIÓN qQUyn9x3SD

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $819,860,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación qQUyn9x3SD

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



EL SECRETARIO
JOEL MANJARREZ CUESTA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.121.301.325**

OJEDA CORDERO

APELLIDOS

EVERLIN PAOLA

NOMBRES

Everlin Ojeda

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **21-DIC-1992**

HATONUEVO
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

14-MAR-2011 HATONUEVO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: Mantenimiento y construcción de los sistemas de acueducto alcantarillado y aseo

SIGLA: SISMACO S.A.S | NIT No. 825003124-1

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:

ORDEN: NAL. [] DPTL. [] DIST. [] MPL. [] OTRO [X] ¿CUÁL? _____

TIPO: [] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

CLASE: [] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: Colombia | DEPARTAMENTO: La Guajira

MUNICIPIO: Hatonuevo | DIRECCIÓN: cll 14 N° 21-43

TELÉFONOS: 3046353150 | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Suministro de agua Potable a la comunidad
2 realizar, patrocinar, organizar toda clase de eventos
3 mantenimiento de tuberias
4 Construcción de sistemas de acueducto
5
6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
JUCARBOY		X	3162430929	5/12/2018	98.000.000
Representaciones y Inversiones de la costa		X	3016726028	15/12/2021	220.000.000
JUCARBOY		X	3162430929	15/12/2017	90.000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: Ojeda | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): Cordero | NOMBRES: Everlin Paolen

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE [] | NÚMERO: 1.121.301.325 | ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA: Everlin Ojeda | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: Abril-04-2024

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Ojeda	Cordero	Evrlin Paola

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1121301325	F ⊗ M ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 21 MES 12 AÑO 1992

PAÍS COLOMBIA

DEPTO LA GUAJIRA

MUNICIPIO HATONUEVO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 14 20 62

PAÍS COLOMBIA DEPTO LA GUAJIRA

MUNICIPIO HATONUEVO

TELÉFONO 3046353150 EMAIL everlinpaolaojedacordero@gmail.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2017

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SISMACO SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* HATONUEVO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7759626	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	03	*Año* 2021		*Día*	15	*Mes*	09	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL AAUXILIAR DE ARCHIVO	*DEPENDENCIA* ALMACEN - ARCHIVO CENTRAL						*DIRECCIÓN* CALLE 14 20 50					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	1	6

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Everlin Ojeda

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2024-04-23 16:21

Razón social

MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO - SISMACO S.A,S

NIT

825003124 DV 1

Lugar de ubicación

País COLOMBIA Departamento LA GUAJIRA Municipio HATONUEVO

Clase de entidad

Organismos no gubernamentales

Si es otra, cual?

Actúa en carácter de Representante Legal Sí [X] No []

Servicios de la entidad:

A)Suministro de agua potable a la comunidad. B) realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. C)organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional.

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
EVERLIN	PAOLA	OJEDA	CORDERO

Documento de identificación del representante legal

Tipo CEDULA DE CIUDADANIA Número 1121301325

Lugar de nacimiento del representante legal

País COLOMBIA Departamento LA GUAJIRA Municipio HATONUEVO

Lugar de domicilio del representante legal

País COLOMBIA Departamento LA GUAJIRA Municipio HATONUEVO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE HATO NUEVO

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	LA GUAJIRA	Municipio	HATONUEVO

Dirección	["calle 14 No 21 43"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	
Ingresos no operacionales	
Otros	
TOTAL	$0,00

Las cuentas bancarias de MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Los bienes patrimoniales de MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Las acreencias y obligaciones vigentes de MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO a la fecha son:

Concepto	Saldo

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO realizó donaciones?

Sí [] No [X]

Las donaciones realizadas por MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

SISMACO S.A.S

Aplicativo por la Integridad pública — Declaro Publico Controlo

Función Pública

Bienvenido



Declaración de Ley 2013 de 2019



Declaración Decreto 830 de 2021 (Personas Expuestas Políticamente - PEP)



Registro de familiares con contratos



Opciones de usuario

Si tiene alguna duda o presenta algún inconveniente, escríbanos a: **soporteaplicativointegridad@funcionpublica.gov.co** indicando su requerimiento, nombre, tipo y número de documento y teléfono de contacto.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 247354957

PIB
10:11:17

Bogotá DC, 21 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO AL identificado(a) con NIT número 8250031241:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 247327763

M
19:25:46

Bogotá DC, 20 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EVERLIN PAOLA OJEDA CORDERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121301325:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 21 de mayo de 2024, a las 10:34:29, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	825003124
Código de Verificación	825003124240521103429

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 20 de mayo de 2024, a las 19:28:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121301325
Código de Verificación	1121301325240520192803

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: CCD

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:00:47 AM horas del 21/05/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1121301325**
Apellidos y Nombres: **OJEDA CORDERO EVERLIN PAOLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/05/2024 10:59:29 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1121301325 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **92586804** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:57:32 horas del 21/05/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía N**1121301325,**
Apellidos y Nombres**OJEDA CORDERO EVERLIN PAOLA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empres**Alcaldia de Hatonuevo** , con NIT**800255101-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"*y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019*"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"* con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente .GOV.CO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1121301325 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/05/2024 07:24 PM

Código Verificación: **NEAJMYCL35**

Válida hasta: **19/08/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141004079876

(415)7707212489984(8020) 000014100407987 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 5 0 0 3 1 2 4	1	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO SISMACO S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Hatonuevo 3 7 8

41. Dirección principal
CL 14 20 54

42. Correo electrónico sismacobras@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 6 2 1 8 5 7 5	3 0 4 6 3 5 3 1 5 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 0 3 0 9 0 6	4 9 2 1	2 0 0 3 0 9 0 6	4 7 5 2	0 1 6 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 4 61. Fecha 2024 - 04 - 04 / 10 : 08: 47

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Everlin Ojeda

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VILLAMIZAR ORTIZ WILMAR SAUL

985. Cargo Analista I

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Bancolombia
NIT 890.903.938-8

Fonseca 27 de Mayo 2024.

Señor(a) (es):

A QUIEN PUEDA INTERESAR.

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que el Señor (A): ***MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE LOS SISTEMA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO (SISMACO S.A.S).*** *Identificado (a) con la o él (C.C) y/o (NIT):* ***825003124-1*** *a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con Él Banco los siguientes productos en estado:*

PRODUCTO	No DE PRODUCTO	ESTADO	FECHA DE APERTURA.
CUENTA DE AHORROS.	724-000024-32	ACTIVA	2024/05/27.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 7755110 de la ciudad de Fonseca. CL 13 No 16 – 92 AVENIDA SANTANDER PRINCIPAL.

MPORTANTE:
eñor Cliente Usted puede expedir certificaciones, extractos, movimientos, paz y salvo en la iguiente dirección link ***WEB:***
ttp://www.grupobancolombia.com/aunclic/pers_solicitudDocumentos.asp?a=a60#.

Powered by CamScanner

JCCP

LEDYS JOHANA CABRERA DUARTE
CONTADORA PÚBLICA
T.P. 200851-T
UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA

CERTIFICA:

La sra **EVELIN PAOLA OJEDA CORDERO**, quien se identifica con CC:(**1.121.301.325**) se encuentra al día con el pago de la seguridad social en salud y pensión de la empresa, **MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADO Y ASEO SISMACO-** con **NIT 825003124-1.**

La suscrita Contadora Público con tarjeta profesional No. 200851-T

La presente certificación se expide a los 08 días del mes de mayo de 2024

LEDYS JOHANA CABRERA DUARTE
CONTADORA PÚBLICA
T.P. 200851-T



PARA ESTADOS FINANCIEROS Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL





JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

200851-T

LEDYS JOHANA
CABRERA [illegible]
C.C. 39492151
RESOLUCION INSCRIPCION 229
UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA

FECHA 27/04/2015

DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

210508



Ledys C.

202836

CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre este tarjeta comunicarse
al PBX 646 44 60 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No 9A - 21 Bogota D.C.

VALIDO PARA ESTADOS FINANCIEROS DE SIAMACO AÑO 2023
Y CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B48E8CF0838F7419

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEDYS JOHANA CABRERA DUARTE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 39492181 de MAICAO (LA GUAJIRA) Y Tarjeta Profesional No 200851-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Mayo de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Hatonuevo- La Guajira mayo 27 de 2024

PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE SERVICIO

Se presenta propuesta a:

La Alcaldía Municipal de Hatonuevo-La Guajira, secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos.

Quien presenta la Propuesta:

SISMACO S.A.S

PROPUESTA POR DESARROLLAR:

DISTRIBUCIÓN DE AGUA POR MEDIO DE CARRO TANQUES, PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA A LA POBLACIÓN RURAL, CON OCASIÓN DE LA CALAMIDAD PÚBLICA POR EVENTOS DE VARIABILIDAD CLIMATICA EN EL MUNICIPIO DE HATONUEVO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL: *ABASTECER DE AGUA A LA ZONA RURAL MAS AFECTADA DEL MUNICIPIO DE HATONUEVO, LA GUAJIRA*

OBJETIVOS ESPECIFICOS

PROVEER DE UN EFICIENTE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA ZONA RURAL MAS AFECTADA DEL MUNICIPIO DE HATONUEVO.

MITIGAR LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE HATONUEVO,

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

La presente propuesta tiene un tiempo de ejecución de tres ***(03)*** *meses*

POBLACIÓN OBJETIVO DE LA INTERVENCIÓN

Comunidades de Lomamato (40 familias), Cerro Alto (54 familias), Manantial Grande (100 familias), Las Lomitas (138 familias), El Paraíso (30 familias), La Gloria (50 familias), resguardo Caña Brava (27 familias), resguardo El Cerro (150), Guaimarito (180 familias), Guamachito (213 familias), Veladero (28 familias), Majaguito (30 familias), Yaguarito (120 familias), El Pozo (325), La Critica (23) y Rodeito (98 familias) habitantes del Municipio de Hatonuevo, La Guajira.

ITEM	DETALLE	CAPACIDAD LITROS	CANTIDAD DE VIAJES	VR UNITARIO COMUNIDADES (Desde BARRANCAS hasta las comunidades de Yaguarito, El Pozo, Cerro Alto, Manantial Grande, Las Lomitas, La Critica, El cerro, Sector colegio, Cardonal, Guaimairo, Guamachito, Veladero, Majaguito y Rodeito)	VALOR PARCIAL	CANTIDAD DE VIAJES	VR UNITARIO COMUNIDADES (Desde BARRANCAS hasta las comunidades de La Gloria, Lomamato, El Paraíso y Caña Brava)	VALOR PARCIAL	VR TOTAL
1	CARRO CISTERNA	6000	200	$ 220.000,00	$ 44.000.000,00	250	$ 400.000,00	$ 100.000.000	$ 144.000.000
1	CARRO CISTERNA	10000	200	$ 280.000,00	$ 56.000.000,00				$ 56.000.000
VALOR TOTAL VIAJES DESDE BARRANCAS HATONUEVO ZONA RURAL									$ 200.000.000

Atentamente,

Everlin Ojeda.

Everlin Ojeda
Rep. Legal

Hatonuevo, mayo 27 de 2024.

Señor:
ARGELIO DUARTE BRITO.

ASUNTO: Carta de compromiso para la ejecución del contrato **"DISTRIBUCIÓN DE AGUA POR MEDIO DE CARROTANQUES, PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA A LA POBLACIÓN RURAL, CON OCASIÓN DE LA CALAMIDAD PÚBLICA POR EVENTOS DE VARIABLIDAD CLIMATICA EN EL MUNICIPIO DE HATONUEVO, LA GUAJIRA"**

Cordial saludo.

Por medio de la presente hago manifestación de compromiso en la que garantizo que para la ejecución del contrato descrito en el asunto cuento con cuatro vehículos: dos (02) carro cisterna con capacidad de 6.000 litros, dos (02) carro cisterna con capacidad de 10.000 litros, que además cumplen con las siguientes características:

- Tanque elíptico.
- Motobomba diésel 10 HP con succión y descarga de 3".
- Mangueras de cuatro (04) y seis (06) metros, con acople de 3".
- Me comprometo con la entidad municipal que al momento de comenzar la ejecución del contrato los carro tanque que prestarán el servicio contarán con permiso de la secretaría de salud municipal y certificado de lavado de tanques, así como los documentos de los vehículos en regla.

Atentamente:

Everlin Ojeda

EVERLIN OJEDA CORDERO.
CC. 1.121.301.325 expedida en Hatonuevo- La Guajira.
Representante Legal

JUCAPROY

JUVENTUD CON CARÁCTER CALIDAD DE PROYECCIÓN
NIT 825001171-9

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE JUCAPROY

CERTIFICA:

Que la entidad **SISMACO S.A.S,** identificada con **NIT número 825.003.124-1**, ha laborado para nuestra fundación en los PROGRANAS DE ALIMENTACION ESCOLAR: cuyo objeto fue el de suministrar agua potable (carros cisterna) a las instituciones y sedes educativas rural del municipio de hatonuevo la guajira.

segun las siguientes especificaciones:

Fecha de Inicio:	10 de Febrero de 2017
Fecha de Terminacion:	15 de Diciembre de 2017
Valor Toatal:	$ 90.000.000

1. CONTRATO DE ADMINISTRACION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ALIMENTACION **ESCOLAR No. 48748-105-2017** SUSCRITO ENTRE FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A, SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA.

Empresa que por su desempeño ha demostrado seriedad y cumplimiento en las labores encomendadas.

Se expide a solicitud del interesado en Hatonuevo La Guajira a los 19 días del mes de noviembre de 2018.

Cordialmente,

ALVARO ENRIQUE RODRIGUEZ RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL. JUCAPROY

Calle. 14 # 21 – 30. Hatonuevo, la Guajira. Cel. 316 243 0929, 3105844544.
Email: jucaproyhatonuevo@hotmail.com

JUCAPROY

JUVENTUD CON CARÁCTER CALIDAD DE PROYECCIÓN
NIT 825001171-9

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE JUCAPROY

CERTIFICA:

Que la entidad **SISMACO S.A.S**, identificada con **NIT número 825.003.124-1**, ha laborado para nuestra fundación en los PROGRANAS DE ALIMENTACION ESCOLAR: cuyo objeto fue el de suministrar agua potable (carros cisterna) a las instituciones y sedes educativas rural del municipio de hatonuevo la guajira.

segun las siguientes especificaciones:

Fecha de Inicio:	01 de Febrero de 2018
Fecha de Terminacion:	05 de Diciembre de 2018
Valor Toatal:	$ 98.000.000

1. CONTRATO DE ADMINISTRACION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ALIMENTACION **ESCOLAR No. *AT- 0069 de 2018*** *SUSCRITO CON LA SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA.*

Empresa que por su desempeño ha demostrado seriedad y cumplimiento en las labores encomendadas.

Se expide a solicitud del interesado en Hatonuevo La Guajira a los 22 días del mes de noviembre de 2019.

Cordialmente,

ALVARO ENRIQUE RODRIGUEZ RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL. JUCAPROY

Calle. 14 # 21 – 30. Hatonuevo, la Guajira. Cel. 316 243 0929, 3105844544.
Email: jucaproyhatonuevo@hotmail.com

RIC

REPRESENTACINES & INVERSIONES DE LA COSTA

NIT: 900064666-4

HATONUEVO
DICIEMBRE 2022

CERTIFICA

Que la empresa SISMACO SAS con NIT. 825003124-1, presto sus servicios de Agua potable y carro sisterna en la zona rural de y casco rubano de los Municipios de Barranca y Fonseca.

Fecaha de inicio:	27 de Enero del 2022
Fecha de terminacion:	15 de Diciembre del 2022
valor total:	$ 220.000.000

Wilson G Camargo Nuñez
REPRESENTANTE LEGAL
CEL 3016726028

Hatonuevo La Guajira
Correo: esmeily2011@hotmail.com
Dirección: calle 12 # 15 – 50 barrio el Carmen
Cel. 3016726028

Hatonuevo, La Guajira,

Señores,
SISMACO SAS
Calle 14 No. 20-50
L. C.

ASUNTO. Invitación para ofertar la *"DISTRIBUCIÓN DE AGUA POR MEDIO DE CARRO TANQUES, PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA A LA POBLACIÓN RURAL, CON OCASIÓN DE LA CALAMIDAD PÚBLICA POR EVENTOS DE VARIABILIDAD CLIMATICA EN EL MUNICIPIO DE HATONUEVO, LA GUAJIRA".*

Estimados proveedores de suministro y/o distribución de agua a través de carrotanques:

Como es de conocimiento común, el municipio de Hatonuevo, La Guajira, atraviesa por una lamentable sequía al igual que el resto del país, a causa de la variabilidad climática, lo que conllevó, a que recientemente nuestra administración declarara el estado de calamidad con el fin de afrontar medidas urgentes y efectivas que permitan asegurar el bienestar de la población del municipio.

Dada la situación de emergencia que enfrentamos y la afectación, que entre otras, el fenómeno del Niño ha generado en nuestros sistemas de suministro de agua, nos vemos en la imperiosa necesidad de requerir sus servicios de abastecimiento de agua mediante carro tanques para garantizar el acceso continuo y adecuado al vital líquido en nuestra comunidad.

En este contexto, solicitamos su colaboración para proporcionar un suministro de agua a la zona rural más afectada por la escasez hídrica y con ello requerimos de su cotización del servicio en mención a más tardar hasta el día 27 de Mayo de 2024.

Características de la contratación:

1.1 OBJETO: El contratista con plena autonomía administrativa, técnica, operativa de manera independiente se obliga a la **"DISTRIBUCIÓN DE AGUA POR MEDIO DE CARRO TANQUES, PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA A LA POBLACIÓN RURAL, CON OCASIÓN DE LA CALAMIDAD PÚBLICA POR EVENTOS DE VARIABILIDAD CLIMATICA EN EL MUNICIPIO DE HATONUEVO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"**

2.2 ALCANCE OBJETO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO
En consideración a la necesidad de suministrar agua a la población rural, el presente contrato tiene el siguiente alcance:

DISTRIBUCION DE AGUA POR MEDIO DE CARRO TANQUES, PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA A LA POBLACIÓN RURAL, CON OCASIÓN DE LA CALAMIDAD PÚBLICA POR EVENTOS DE VARIABILIDAD CLIMATICA EN EL MUNICIPIO DE HATONUEVO, LA GUAJIRA.						
1.1.1 Actividad 1: SUMINISTRAR AGUA MEDIANTE CARROS CISTERNAS (6000 Y 10000 LTS) A LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE HATONUEVO- ABASTECIMIENTO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE INTERES COMUNITARIO Y VIVIENDAS PRIORIZADAS DE ACUERDO A LA NECESIDAD.						
ITEM	**DETALLE**	**CAPACIDAD LITROS**	**CANTIDAD DE VIAJES**	**COMUNIDADES**	**CANTIDAD DE VIAJES**	**COMUNIDADES**
1	CARRO CISTERNA	6000	200	**Desde BARRANCAS hasta las comunidades de Yaguarito, El Pozo, Cerro Alto, Manantial Grande, Las Lomitas, La Critica, El cerro, Sector colegio, Cardonal, Guaimairo, Guamachito, Veladero, Majaguito y Rodeito**	250	**Desde BARRANCAS hasta las comunidades de La Gloria, Lomamato, El Paraíso y Caña Brava)**
1	CARRO CISTERNA	10000	200	**Desde BARRANCAS hasta las comunidades de Yaguarito, El Pozo, Cerro Alto, Manantial Grande, Las Lomitas, La Critica, El cerro, Sector colegio, Cardonal, Guaimairo, Guamachito, Veladero, Majaguito y Rodeito**		

- Distribuir agua a la población rural del municipio de Hatonuevo a través de la modalidad de carrotanques, por el término de ejecución del presente contrato, según la necesidad, requerimiento y lo contemplado en el calendario de entrega de agua que será elaborado para enfrentar la Calamidad publica y urgencia manifiesta por eventos de variabilidad climática en el municipio de Hatonuevo.

NOTA: Los carrotanques dispuestos por el contratista para el cumplimiento del objeto deberán tener por lo menos las siguientes características:
-tanque elíptico,
-motobomba Diesel 10 HP con succión y descarga de 3",
-mangueras cuatro (4) y de seis (6) metros, con acople de 3”

Para iniciar ejecución se requerirá del permiso de salud municipal y certificado de lavado de tanque, así como los documentos de los vehículos en regla.

CLASIFICADO DE BIENES Y SERVICIOS
25101610. Carrotanques
47101500. Equipo para el tratamiento y suministro de agua

2.3 OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

2.3.1. El contratante deberá:

a) Pagar oportunamente al contratista según lo establecido en el contrato.

b) Resolver las peticiones presentadas por el contratista según los términos establecidos en la Ley.
c) Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.
d) Adelantar mediante la supervisión debida, adecuada y oportuna la ejecución del contrato, la cual será efectuada por la Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos.

2.3.2. DEL CONTRATISTA.

1. Cumplir con el contrato con idoneidad, en los términos y condiciones pactadas.
2. Presentar los certificados de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, para efectos de la remuneración por la labor realizada.
3. Informar por escrito y radicar mediante oficio de manera inmediata al Municipio, sobre cualquier acontecimiento o situación que pueda afectar los intereses del mismo, con el fin de determinar las acciones a seguir.
3. Sera responsabilidad del contratista diligenciar y mantener actualizados sus datos en el módulo de Hoja de Vida del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP).
4. Observar y dar cumplimiento al código de ética y buen gobierno.
5. Obrar conforme a la buena fe contractual.
6. Así mismo, deberá acatar y dar cumplimiento estricto a las directrices que le sean fijadas por parte del Supervisor designado por el alcalde Municipal.

2.4 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL : El lugar de ejecución del contrato objeto del presente estudio previo será en el Municipio de Hatonuevo La Guajira.

2.5 DOCUMENTOS A APORTAR

FACTOR	REQUISITOS
CAPACIDAD JURÍDICA	Se verificará la CAPACIDAD JURIDICA con el cumplimiento de los requisitos legales establecidos. Las propuestas presentadas deben reunir todos los requisitos exigidos en este documento, y estar acompañadas de los documentos que se solicita:
	1. Acreditación de la existencia y representación legal: a) La persona natural deberá allegar certificado expedido por la camara de comercio donde esté registrado con una vigencia no mayor a 30 días, salvo que la persona natural no se encuentre obligada a llevar registro mercantil de conformidad con lo establecido en el código de comercio.

	b) Si se trata de una persona jurídica nacional, mediante el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio con fecha de expedición no superior a 30 días contados a partir del cierre. c) Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, deberá expresar claramente su conformación, las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos y su responsabilidad, e igualmente su deseo de participar en la presentación conjunta de la propuesta y de suscribir el contrato, de conformidad con el articulo No. 7 de la Ley 80 de 1993. A su vez, designarán a la persona que actuará como representante legal del consorcio o de la unión temporal.
	2. Objeto social o actividad económica: El objeto social del proponente o alguna de su actividad económica, según el caso debe ser relacionado con el objeto del contrato a suscribir o que implique el suministro de agua potable a través de carro tanque, de manera que le permita a la persona natural o jurídica la celebración y ejecución del contrato ofrecido, teniendo en cuenta para efectos el alcance y naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. Este es un requisito de capacidad de persona jurídica o natural proponente que se circunscribe al desarrollo de la actividad prevista en su objeto social o actividad económica lo cual verificará el MUNICIPIO a través del certificado de existencia y representación legal o matricula mercantil que presente con su oferta.
	2.1. Constitución y vigencia: La duración de la persona jurídica o plural proponente que participe en el proceso, será mínimo por el plazo del contrato y un (1) año más, lo cual se verificará en el certificado de existencia y representación legal o matrícula mercantil o en el documento de constitución.
	2.2. Autorización para contratar: si el representante legal del proponente requiere autorización de sus órganos de dirección, para presentar oferta y/o para suscribir el contrato, debe el proponente anexar los documentos que acrediten dicha autorización. En caso que el valor de la propuesta supere el monto de la autorización prevista en los estatutos para que el representante legal pueda

	presentar propuesta y contratar, debe anexar el respectivo documento donde previamente a la presentación de la propuesta se le faculte para presentarla y contratar, mínimo, por el valor propuesto.
	3. Copia de la cédula de ciudadanía: del proponente si es persona natural o del representante legal si es persona jurídica.
	4. Documento del consorcio o unión temporal (cuando se requiera)
	5. Formato único hoja de vida de la Función pública para persona jurídica.
	6. Publicación proactiva declaración de bienes y rentas y registro de conflicto de interés, ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, ley 734 de 2002 y 2003 de 2019.
	7. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona jurídica.
	8. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del Representante Legal.
	9. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República de la persona jurídica.
	10. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República del Representante Legal.
	11. Certificado de antecedentes Judiciales del Representante Legal expedidos por la Policía Nacional.
	12. Certificado de medidas correctivas del Representante Legal expedidos por la Policía Nacional.
	13. Certificado de inhabilidades por delitos sexuales del representante legal expedido por la Policia Nacional.

	14. Certificación de no estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM, del Represenetante Legal.
	15. Copia del RUT.
	16. Certificación bancaria
	17. Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, CREE. Así como manifestar que se encuentra a paz y salvo con la contratación de aprendices, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal cuando este exista.
REQUISITOS TÉCNICOS	**1. OFERTA TÉCNICA:** Se verificará que todo lo ofertado contenga y cumpla las especificaciones técnicas solicitadas, en cada uno de los ítems allí estipulados y se ajuste a las necesidades de la entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA y las que no cumplan con las especificaciones técnicas serán RECHAZADAS. En cumplimiento de ello deberá aportar: 1. Oferta de servicio de suministro en las condiciones requeridas por el municipio. 2. Carta compromiso en la que garantice que para la ejecución del contrato cuenta con disponibilidad inmediata de por lo menos cuatro (04) vehículos CARROTANQUES así: Por lo menos dos (02) carro cisterna con capacidad de 6.000 Litros. Por lo menos dos (02) carro cisterna con capacidad de 10.0000 Litros. Los cuales tienes por lo menos las siguientes características: -Tanque elíptico, -Motobomba diesel 10 HP con succión y descarga de 3”,

	-Mangueras cuatro (4) y de seis (6) metros, con acople de 3” Para la ejecución se aportará permiso de salud municipal y certificado de lavado de tanque, así como los documentos de los vehículos en regla.
	2. EXPERIENCIA: El proponente deberá tener una experiencia general de cinco (5) años en el suministro y/o transporte de agua, la cual deberá ser verificado con por lo menos tres (03) certificados contractuales cuyo objeto guarde relación con el del presente proceso.
	NOTA: EL MUNICIPIO se reserva el derecho de verificar durante la evaluación y hasta la adjudicación, la información aportada por el proponente, y a fin de corroborar la misma, solicitar los soportes que considere convenientes.

Atentamente,

ARGELIO DUARTE BRITO
SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS